

LENGUA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN/CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	3ª EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN ESCRITA	- Producciones: lectura de una obra y elaboración de un trabajo escrito de síntesis de las ideas más importantes con aportación de juicio crítico argumentado (20%). -Actividades: redacción de textos argumentativos (10%). -Actividades: resumen de un texto periodístico. (10%).
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	-Actividades: análisis sintáctico. (15%) -Actividades: comentario de textos (tema, análisis de las características lingüísticas y estilísticas más relevantes y tipología textual, (25%).
EDUCACIÓN LITERARIA	-Actividades: comentario de textos literarios (10%). -Actividades sobre los temas de la literatura de los siglos XVIII-XIX (10%).

Nota de la tercera evaluación: las **producciones y actividades clase** supondrán el 100 % de la nota.

La evaluación se aprueba con un **5**. Se calificará de 1 a 10 sin decimales. Hasta 0.4 se pondrá en el acta de evaluación la nota más baja y de 0.5 en adelante la nota superior. El redondeo en ningún caso servirá para aprobar con nota inferior a 5.

Criterios de calificación ortográficos: Por cada falta de ortografía se deducirán 0.50 puntos de la calificación. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. Por reiteración en errores de colocación de la tilde y de puntuación se podrá deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio.

Nota final de curso: será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones:

-La 1ª evaluación supondrá el 30%.

-La 2ª evaluación supondrá el 50%.

-La 3ª evaluación supondrá el 20%.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS:

Se aplicará la evaluación continua. Las evaluaciones suspensas se recuperan al aprobar las evaluaciones siguientes. En la tercera evaluación, las actividades incluirán contenidos de las evaluaciones anteriores, con lo cual servirán no solo para la evaluación de ese periodo concreto, sino también de recuperación de evaluaciones no aprobadas.